



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 13 DE MARZO DE 2024

ASISTENTES:

Concejal Presidente:

D. José Antonio Martínez Páramo

Vocales:

Grupo Municipal Partido Popular

D. José Luis Ruíz Castro
D. Sergio López Neira
D.^a Gema Almudena Bartolomé Peña
D.^a M.^a Gloria Beltrán Álvarez
D. José María Elvira Verdugo
D. José Pedro Francisco López Pérez-Alcobas
D. Antonio Mata Moreno
D. Anselmo Menéndez Herrero
D. Pedro Ángel Merino Calvo
D. Rubén Alejandro Moscoso Cabello
D. Miguel Ortiz Mármol
D. Luis Javier Osorio Pérez
D.^a M.^a de Lluch Ximénez de Embún Ramonell

Grupo Municipal Más Madrid

D. Rafael Méndez Sastre
D.^a Francisca Otero Barranco
D. Carlos Buey Villaverde
D.^a Lara Hernández García
D. David de Lucas Laguna
D.^a Ana Rodrigo Arroyo

Grupo Municipal Socialista

D.^a María de Meritxell Tizón Gutiérrez

D. Antonio Plata Marirrodiga
D.^a María Teresa Álvarez Olías
D.^a María Belén Breña Martínez
D. César Luis Rodríguez Terán

Grupo Municipal Vox

D. José María Montero Pérez
D.^a María Luisa Galdón Cabrera

D. José Luis Fernández Martínez,
Coordinador del Distrito.

D. Enrique Rico García-Hierro,
Concejal del Grupo Municipal
Socialista.

Estuvieron asistidos por:

D.^a Yolanda Salazar Corredor,
Secretaria del Distrito.

A las 17:03 horas del día 13 de marzo de 2024 en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Avda. Monforte de Lemos 40 de Madrid, se reúne en primera convocatoria la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo para celebrar sesión ordinaria, de conformidad con lo dispuesto artículos 19 y 24 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.



§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1.** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de febrero de 2024.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

- Punto 2.** Dar cuenta de los decretos del Alcalde, por los que se dispone el cese y nombramiento de los vocales vecinos del Grupo Municipal Más Madrid.

Se da cuenta del decreto del Alcalde de fecha 08 de febrero de 2024 por el que se cesa a María Luisa Escalante Miragaya como vocal vecina del grupo municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Se da cuenta, asimismo, del decreto del Alcalde de fecha 24 de febrero de 2024 por el que se nombra a David de Lucas Laguna como vocal vecino del grupo municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo.

- Punto 3.** Toma de posesión del vocal vecino del Grupo Municipal Más Madrid.

El Concejal Presidente lee la fórmula:

“¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?”

La Secretaria nombra al vocal vecino, que jura o promete en los términos expresados, por lo que queda formalizada su toma de posesión.

- Punto 4.** Aprobación provisional el listado de festejos populares y recintos de ferias del Distrito de Fuencarral-El Pardo durante el año 2024.

Sometida a votación, queda aprobada con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox y Partido Popular, el voto en contra del Grupo Municipal Socialista y la abstención del Grupo Municipal Más Madrid.

- Punto 5.** Aprobación provisional del listado de quioscos de prensa y prensa gratuita del distrito para 2025.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.



§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 6. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2024/0318894 por la que se solicita:](#)

“Que la Junta de Distrito inste al área de gobierno correspondiente a cambiar el uso de la parcela sita en la C/ Monasterios de Suso y Yuso 30 B a dotacional deportivo, con objeto de que pueda posteriormente instalarse en ella una instalación deportiva básica”.

Sometida a votación, queda rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid, los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Vox.

Punto 7. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2024/0318911 con enmienda transaccional *in voce* presentada por el Grupo Municipal Popular y aceptada por el grupo proponente, por la que insta:](#)

“Que la Junta de Distrito, junto con el área de gobierno correspondiente, identifique un espacio de cualquiera de las Administraciones Públicas, preferentemente dentro de nuestro distrito, donde se albergue el Museo Zapadores / Ciudad Del Arte Museo Siglo XXI, una vez deba abandonar su emplazamiento actual”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 8. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2024/0320941 solicitando:](#)

“Que la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo, en coordinación con el Área competente del Ayuntamiento de Madrid:

1. Solicite y supervise el plan de evacuación y protección de incendios de todos los centros residenciales para personas mayores ubicados en el Distrito.

2. Solicite la inspección de las condiciones higiénico-sanitarias y del funcionamiento en cuanto a la prevención y a la atención adecuada de las personas residentes en todos los centros residenciales para personas mayores del Distrito.

3. Solicite el plan de actuación para la adaptación de los centros residenciales para personas mayores del Distrito al nuevo modelo de la



dependencia en función de Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de 28 de junio de 2022 aprobado en el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, e informe del mismo y del estado en el que se encuentran dichas actuaciones”.

Sometida a votación, queda rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid, el voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Vox.

Punto 9. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2024/0320961 instando:](#)

“Que desde la Junta Municipal de Fuencarral El Pardo, o en su caso, el Área de Gobierno Municipal competente, se proceda a realizar con carácter urgente las siguientes mejoras en el Parque de Bomberos número 9 (Provisional), situado en la Calle María de Maeztu 52:

1. Instalación de elementos de protección solar (persianas, estores, vinilos opacos...) en las zonas de descanso y habitaciones.
2. Dotar a los dormitorios de armarios para la ropa de cama.
3. Mejora de la climatización y cierre de los espacios abiertos entre los diferentes espacios (zona administrativa, descanso, comedor...).
4. Ante la falta espacio suficiente para los trajes EPI, instalación de un contenedor habilitado, o la medida que se considere oportuna, para ampliar el actual espacio”.

Sometida a votación por puntos, quedan aprobados los puntos 1, 2 y 3 y rechazado el punto 4, siendo las votaciones de los distintos puntos las siguientes:

- Punto 1, 2 y 3: aprobados por unanimidad de todos los presentes.
- Punto 4: votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid, el voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Vox.

Punto 10. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2024/0321003 por la que se solicita:](#)

“Que con motivo de la conmemoración del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz que se celebra el 6 de abril, esta Junta Municipal de Distrito de Fuencarral-El Pardo, en colaboración con el Área Delegada de Deportes del Ayuntamiento, celebre a lo largo del presente



mandato, de manera anual y coincidiendo con la semana de dicha conmemoración, al menos un día de puertas abiertas en los centros deportivos municipales del Distrito, durante el cual se desarrollen actividades destinadas a mostrar y fomentar las diferentes disciplinas deportivas que se realizan en cada uno de ellos”.

Sometida a votación, queda rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 11. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox número 2024/0328932 solicitando:](#)

“Que se INSTE al organismo competente para que se pueda arreglar y acondicionar la parcela donde está situado el Cubo Gym de Las Tablas, calle Frómista 3, y se pueda estudiar una mayor amplitud en el horario de apertura y cierre para las actividades que allí se desarrollan”.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 12. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox número 2024/0328989, que presenta el siguiente tenor literal:](#)

“Que se INSTE al organismo competente para que se puedan instalar, mediante un estudio previo, toldos, carpas y lonas parasoles, similares a los que están instalados en el Parque Infantil situado en la confluencia de la Calle Monforte de Lemos esquina Avenida de Ganapanes, en los parques infantiles del Distrito donde los técnicos estimen más oportuna su instalación para el disfrute de los vecinos”.

Sometida a votación, queda rechazada con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid y el voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 13. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox número 2024/0329045 por la que se solicita:](#)

“Que se INSTE al organismo competente para que se estudie desde la Junta Municipal de Fuencarral El Pardo el poder disponer de una página web para que mediante unas breves reseñas se dé a conocer a los personajes ilustres y relevantes que componen el callejero y los espacios públicos de nuestro Distrito”.



Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Punto 14. **Proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular número 2024/0329207 por la que tras su exposición de motivos propone:**

“Instar a la Junta Municipal y/ o al Área competente, a que tras los trámites oportunos, se proceda a dar el nombre de “Marqués de Oliva” a un vial o espacio público en la zona residencial de Tres Olivos”.

Sometida a votación, queda aprobada con el voto a favor del Grupo Municipal Partido Popular, el voto en contra de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid y la abstención del Grupo Municipal Vox.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 15. **Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2024/0314318:**

“Interesa conocer el estado actual, estructural y administrativo, del Teatro Madrid, así como qué valoración se realiza del mismo”.

Punto 16. **Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2024/0314328:**

“¿Qué valoración hace el concejal presidente de la situación de los servicios de consumo en el Distrito de Fuencarral-El Pardo?”.

Punto 17. **Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2024/0314346:**

“¿Qué motivos han causado la expulsión del grupo Scout Hesperia 456 del Centro Cultural Montecarmelo, y qué alternativas ante esta situación se les han ofrecido desde esta Junta Municipal?”.

Punto 18. **Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2024/0318885 sustituida por otra con número 2024/0320332:**



“¿Qué valoración le merece al concejal presidente la enajenación del suelo público del Ayuntamiento de Madrid bajo el concepto de "alquiler asequible" y si está contemplado usar estas medidas en suelo de nuestro distrito?”.

Punto 19. Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2024/0318988:

“Interesa conocer las actuaciones que se han realizado y las previsiones de ejecución de los trabajos para hacer plenamente transitable el espacio existente en la estación de Pitis entre las dos parcelas del aparcamiento disuasorio, en el sentido de la proposición 2020/00300022 aprobada en el pleno de 21 de enero de 2020”.

Punto 20. Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2024/0319007:

“Interesa conocer el estado de la proposición sobre reducción del tráfico y cumplimiento de la limitación de velocidad en la calle Nuestra Señora de Valverde a su paso por el casco histórico de Fuencarral, aprobada por unanimidad a propuesta de Más Madrid en el pleno de diciembre de 2023”.

Punto 21. Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2024/0319039:

“¿Qué opinión le merece al Concejal-Presidente las actas levantadas por la Policía Municipal durante el mes de marzo de 2020 en las residencias de mayores sitas en nuestro distrito?”.

Punto 22. Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2024/0329072:

“Nos gustaría conocer si desde la Junta Municipal de Fuencarral El Pardo se tiene previsto organizar y realizar visitas guiadas y programadas para los vecinos a los lugares más emblemáticos del Distrito, como ya se realizaron anteriormente”.

Punto 23. Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2024/0329073:

“Sobre el estado de ejecución del Plan Director aprobado en Pleno del Ayuntamiento de Madrid de fecha 30-11-2021 sobre el Santuario de la Virgen de Valverde”.



Punto 24. Dar por contestada la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2024/0329084:

“Cómo será el funcionamiento de la Biblioteca que estará situada en el nuevo Centro Cultural de Montecarmelo en referencia al servicio de libros prestados”.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 25. Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta. Dar cuenta de los contratos adjudicados por el Concejal Presidente y por el titular de la Coordinación del Distrito.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente levanta la sesión a las 19:55 horas.

La Secretaria del Distrito, Yolanda Salazar Corredor

(documento firmado electrónicamente en la fecha y hora abajo indicadas).